



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que,** los integrantes de la **UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR MIXTA "LA INMACULADA"**, ubicada en el Cantón Esmeraldas, Provincia de Esmeraldas, se aprestan a conmemorar el **NONAGÉSIMO ANIVERSARIO** de creación;
- Que,** desde su fundación, la Institución ha proyectado una gestión competente, orientada a la formación integral de una vasta población estudiantil, con una propuesta incluyente y participativa que difunde el conocimiento con firmes principios éticos, morales y cívicos;
- Que,** con manifiesta congratulación, la Asamblea Nacional destaca y reconoce la importante labor implementada por la **UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR MIXTA "LA INMACULADA"**, al denotar compromiso y vocación de servicio a la comunidad; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR el más entusiasta saludo a las autoridades, personal docente, administrativo, estudiantes y padres de familia de la **UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR MIXTA "LA INMACULADA"**, del Cantón Esmeraldas, Provincia de Esmeraldas, congregados para celebrar el **NONAGÉSIMO ANIVERSARIO** de actividades, hecho que enaltece la noble misión de educar con amplio contenido y visión social.

OTORGAR la Condecoración "**ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. VICENTE ROCAFUERTE**", al mérito educativo, que distinguirá el pabellón institucional, y será entregada junto al presente Acuerdo Legislativo en acto solemne programado para el efecto.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los once días del mes de junio de dos mil quince.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General